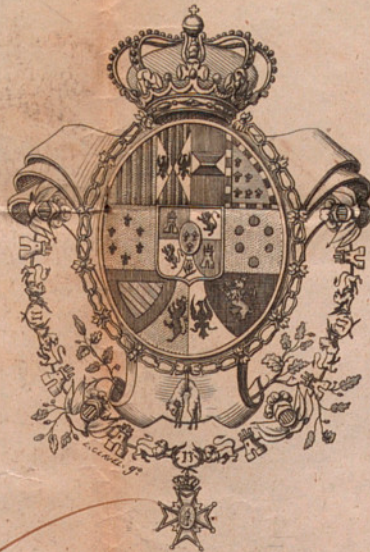


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *José Martorell* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *diez y diez y seis reales* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará de *la butaca N.º 21. de la fila 1.ª de la primera de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.ª accionistas del Teatro.

Barcelona *11* de *Abril* de 1847.

El Presidente

Albe conforuno
J. Martorell y Guitart

Juan L. Llorens

El Secretario

Bernardo Llorens

Registrado Fol. N.º 84

- Notas.**— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso a favor de D.ⁿ Pablo Pla' y Bruguetas - esta accion
Barcelona 21 Mayo 1850
J. Martorell y Guitart

Pase a favor de D. Jorge Bartomeu
Barra 14 Octbre 1854
D. Pla

Comeraron
El Director
Domingo de Aila

Pase a favor de D. Carlos Cifre
Barcelona 28 Mayo 1859.

Comeraron
El Director de la Sociedad del Gran
Teatro del Liceo.
Joaquin Fabra

Jorge Bartomeu

Segun documento firmado en diez y siete del mes de la fecha por el Notario Don Jose Ramon Pasques, consta en esta Direccion que Don Carlos Cifre en su testamento otorgado en veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos ante el Notario Don Manuel de Larratea, instituyo herederos universales de sus bienes a sus hijos, legando la mitad del usufructo libre a favor de su esposa Doña Beatriz Capdevila, y la otra mitad para la misma Doña Beatriz y sus referidos hijos, y eligiendola ademas tutora y curadora de estos junto con Don Joaquin Fabregas. De todo lo cual tome razon. Barcelona diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

El Director
A. Gusi

Pase a favor de D. Lluís Jodart.
Barcelona 22 de Mayo de 1865.
Como Tutor de los herederos de D. Carlos Cifre.

Beatriz Capdevila de Cifre, Joaquin Fabrega
Tome razon
El Director
A. Gusi
Pase a D. Pedro Mire.
Barcelona 15 Feb. 1866.
Lluís Jodart



Tome razon
El Director
Antonio Gusi